



## PRIMERA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

en el marco de los programas **ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL<sup>1</sup>**  
Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022

*Resolución de 16 de junio de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la primera resolución provisional de selección de la CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO en el marco del programa ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL*

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de plazas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del programa ERASMUS+:DIMENSIÓN INTERNACIONAL, publicada el 21 de noviembre de 2018, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, oída la Comisión de selección, se publica la primera resolución provisional de selección

**PUBLICAR**, los listados provisionales de admitidos, suplentes y excluidos de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, en su caso, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria:

APellidos y Nombre	PROGRAMA	DESTINOS	ESTADO	OBSERVACIONES
DOS REIS SILVA, LUCAS	Ciencias Sociales	(BOSBANJLU04) University of Banja Luka	A SUBSANAR	No tiene asignada la actividad PD 11 «MOVILIDAD» en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

Los interesados podrán presentar alegaciones hasta el 21 de junio de 2021 a través del Registro General y Auxiliares de la UGR. Durante dicho periodo podrán aportar la documentación que estimen conveniente para respaldar su reclamación.

Fdo. Dorothy Kelly  
Vicerrectora de Internacionalización

<sup>1</sup> Las plazas convocadas se enmarcan en los acuerdos Erasmus+ vigentes, prorrogados para el curso 2021/2022.